

#AlertaCompliancePenal: Desde hoy se ha ampliado la responsabilidad penal de las empresas por 30 delitos nuevos

Como comentamos en nuestros lexmails pasados y boletín semestral del 2023, desde hoy, **13 de noviembre de 2023**, empezará a regir el artículo 1° de la Ley N° 31740 que dispuso ampliar la responsabilidad penal de las personas jurídicas por treinta (30) nuevos delitos:



Contabilidad paralela (Art. 199 del Código Penal)



Atentados contra monumentos arqueológicos, así como zonas paleontológicas declaradas como patrimonio paleontológico del Perú (Art. 226 del Código Penal)



Extracción ilegal de bienes culturales y del patrimonio paleontológico del Perú (Art. 228 del Código Penal)



Lavado de Activos (Arts. 5 y 6 del D.L. 1106)



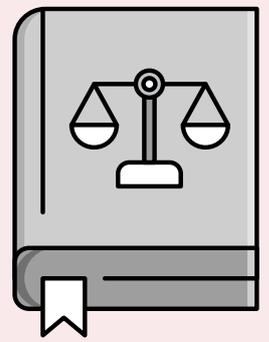
Delitos aduaneros (Arts. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 10 de la Ley 28008)



Delitos tributarios (Arts. 1, 2, 4, 5, 5-A, 5-B, 5-C y 5-D del D.L. 813)



Delitos de terrorismo (Arts. 2, 3, 4, 5, 6, 6-A, 6-B y 8 del D. Ley 25475)



Si bien la Ley N° 31740 dispuso que en el plazo de 60 días se iba a modificar el reglamento de la Ley N° 30424



Hasta la fecha ello no se ha efectuado y no se tiene certeza de que dicha modificación se realice este año. Asimismo, se debe tener en cuenta que dicha modificación no impedirá que entren en vigor los nuevos delitos por los que puede responder penalmente una persona jurídica.



En ese sentido, es recomendable que todas las empresas diseñen o adecúen – según corresponda- **sus Modelos de Prevención de Delitos y necesariamente actualicen su matriz de riesgos penales** porque de lo contrario no van a tener mecanismos para prevenir estos nuevos riesgos penales a los que podrían estar expuestas.



Además, podrían incurrir en responsabilidad penal y por tanto serían pasibles de ser sancionadas con multas que pueden llegar hasta S/ 49.5 millones de soles o incluso la disolución de la compañía.

Juan Diego Ugaz
juh@prcp.com.pe

SOCIO

VER PERFIL



Erick Palao
epv@prcp.com.pe

ASOCIADO

VER PERFIL



Mercedes Ramírez
mra@prcp.com.pe

ASOCIADA

VER PERFIL

